



Teinte marceol.

SELLO Q. VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES

Y manifestando a este Ayuntamiento ha dispuesto la  
formalización de los correspondientes despachos para el  
corte de documentos quatro Cargos de madera de Pino que  
debe executarse en los Montes de Berpio y Muecan  
Cuyos documentos ha recomido para dichos ayuntamientos  
Ciudad el Sr. Jn Diego Pareja Zarandona Res.  
Contase mas atentamente expresiones que contiene, de q  
entexada la Ciudad. Acordo se conteste dando  
las gracias a su Señoria.

Diputado El Señor Dn Alexo Manresa Res. dio cuenta  
de su comisionada que habiendole comisionado la Ciudad para la propuesta  
de Diputado de Santomera se ha informado que los elec  
tos no pueden desempeñar sus encargos, por lo que la  
haze de nuevo en la forma siguiente  
Para tales Diputados Nicolán Fernandez y  
Miguel Roquera, y teniente Juan Lopez. La Ciudad  
lo nombro. Acordo se le despache los titulos.